
CARTAS DEL CABILDO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XVI*

ROBERTO CASSÁ

El libro de Genaro Rodríguez que tengo hoy el honor de presentar, *Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*, se inserta en una preocupación constante de una porción considerable de los historiadores dominicanos: indagar en los orígenes coloniales como momento clave de la constitución del colectivo. Este interés ha dado lugar a una sistemática búsqueda de las fuentes documentales y a su edición como el procedimiento por excelencia para el conocimiento. A su vez, tal tratamiento se explica por la escasez de los documentos coloniales dentro del país y por la imposibilidad durante largo tiempo de tener acceso a los que se encuentran en España, arrojando por resultado que el grueso de ese prolongado período haya quedado, hasta inicios del presente siglo, casi como tierra ignota. En el mismo sentido se debe tomar en cuenta la ausencia de elaboración historiográfica como expresión de la marginación en que quedó Santo Domingo, la posesión más pobre del imperio desde el siglo XVII. Ningún texto se publicó entre las síntesis monumentales de los cronistas, especialmente de Gonzalo Fernández de Oviedo y Bartolomé de las Casas, y la obra de Antonio Sánchez Valverde a fines del siglo XVIII.

Aunque la burocracia del imperio, la primera de corte moderno, produjera una documentación abundante, casi toda estaba con-

*Palabras del Lic. Roberto Cassá, en la puesta en circulación del libro "Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI.

cebida para ser remitida al centro metropolitano. La característica debilidad de las instituciones impedía una conservación adecuada de la documentación, ante factores tan adversos como la humedad del clima y los insectos.

Se agregaron las depredaciones de enemigos de España, las cuales comenzaron en 1586, con la ocupación de Santo Domingo por el corsario Francis Drake, quien destruyó edificios, obras de arte y archivos. No por casualidad, los documentos más antiguos que se conservan en nuestro suelo arrancan de 1590, las actas de bautismo, matrimonios y defunciones de la Catedral.

La inexistencia de otras fuentes de las décadas posteriores en el resto del país se puede atribuir a la continuación de los ataques de piratas y corsarios y, más adelante, de bucaneros y ejércitos hatianos, especialmente el comandado por Jean Jacques Dessalines en 1805. Estos contingentes asolaron lugares de todo el territorio con excepción de la porción oriental del país. En esta situación se inscribió el traslado de los archivos de las instituciones oficiales a Cuba a raíz del Tratado de Basilea de 1795, donde la mayor parte de sus expedientes se dañaron por descuido.

Cuando los primeros historiadores de la segunda mitad del siglo XIX, exponentes del espíritu nacional en ciernes, se propusieron realizar una síntesis general de la historia del pueblo dominicano, se encontraron con tal vacío de fuentes que les dificultaba acometer su tarea. Antonio Delmonte y Tejada y José Gabriel García tuvieron que acudir a la experiencia personal, al rescate de tradiciones orales de los círculos dirigentes criollos y a la compilación del mayor número de documentos que encontraban. Los dos precursores y otros historiadores formaron los primeros rudimentos de archivos históricos, el de Delmonte con fuentes coloniales y el de García fundamentalmente con otras del XIX.

En esa tesitura, se dedicaron a editar fuentes que estimaban de importancia para iluminar episodios poco conocidos. Lo vemos relevantemente en el cuarto tomo de Delmonte y Tejada, el primer corpus dominicano formado por documentos relativos a la guerra fronteriza entre 1793 y 1795. Décadas después, Emiliano Tejera editó papeles de familias de abolengo en el pasado.

Fuera de los materiales reunidos por estos historiadores, la documentación colonial original en el país se puede enumerar sumariamente: los archivos de Higüey, Bayaguana, Monte Plata y El Seybo, de importancia todavía no suficientemente comprendida; el Archivo de la Catedral, de importancia estratégica para la historia demográfica; pequeñas porciones de archivos de otras parroquias; documentos notariales, especialmente títulos y traspasos de propiedades desde fines del XVIII; los documentos de la Audiencia devueltos por el gobierno de Cuba tras la independencia de España; y, a lo sumo, pequeños fondos en manos privadas. Parte del desastre se puede atribuir a que los gobiernos dominicanos no se preocuparon, hecha la salvedad de la dictadura de Trujillo, por conservar los acervos documentales, y más bien algunos de ellos han propiciado la destrucción por diversas vías de fuentes valiosas.

Buena parte de esos materiales no estaban disponibles para los historiadores o éstos no le daban uso por tener sus intereses centrados en la historia política. En cualquier caso, las informaciones que se obtenían por estos fondos no lograban despejar las brumas en que quedaban envueltos los procesos originarios de formación del pueblo dominicano. Hubo que esperar que el gobierno dominicano enviara a Américo Lugo a los archivos de España y Francia. Por primera vez un dominicano se encontraba con el acervo del Archivo General de Indias, y en las decenas de libretas de documentos transcritos apareció un mundo insospechado que permitió pioneras generalizaciones.

En lo adelante se enviaron sucesivas misiones al Archivo General de Indias que fueron acumulando documentaciones, partes de las cuales se editaban. Entre los investigadores sobresalieron Máximo Coiscou Henríquez, fray Cipriano de Utrera, Marino Incháustegui y César Herrera. Coiscou editó cinco volúmenes en 1928 y 1929 relativos a episodios y temáticas entre finales del XVIII e inicios del XIX. Utrera efectuó la edición de fuentes mayormente a través de intercalaciones en relatos como *Universidades e Historia militar de Santo Domingo*. Incháustegui editó dos series, los cinco volúmenes de la *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo*, relativos a los siglos XVI y XVII y *Documentos para estudio*,

en dos volúmenes, con documentos de España y otros países sobre fines del XVIII e inicios del XIX. Emilio Rodríguez Demorizi, por su parte, inició recopilaciones sobre temas variados acerca del período colonial con los tres volúmenes de las *Relaciones históricas de Santo Domingo*, con fuentes de importancia insuperable, seguidos de otros volúmenes fundamentales.

Al cuantioso acervo que contienen las colecciones de esos historiadores se agrega lo compilado por fray Vicente Rubio, el único esfuerzo de importancia realizado en años recientes en los archivos españoles. Junto a Raymundo González, Genaro Rodríguez se inició en la investigación en el Archivo de Indias como parte de la misión del doctor Rubio y, habiéndose quedado a residir en Sevilla, ha continuado durante diez años las investigaciones de diversos aspectos del siglo XVI. Ha logrado una familiarización exhaustiva con la documentación del siglo XVI, cumpliendo con la exigencia erudita de la especialización. Esto le ha permitido redactar textos, algunos ya publicados, acerca de las haciendas azucareras y otros aspectos de la economía esclavista. En sus investigaciones, ha formado series estadísticas acerca de variables como la navegación, el intercambio comercial, las cuentas de la administración local, la producción de renglones agrícolas. La población y la evolución de los precios. De la misma manera, ha compilado informaciones acerca de la esclavitud, las rebeliones de indios y esclavos, los sectores dirigentes, los aparatos administrativos, la ganadería y la vida urbana. La base cuantitativa de datos que ha formado y la vastedad de la documentación consultada le proveen el fundamento empírico para una reelaboración sustancial de lo hasta ahora escrito acerca del siglo XVI.

La revisión de la documentación le ha permitido formar series de documentos del siglo XVI, como son las cartas del Cabildo de Santo Domingo contenidas en este volumen. Estas cartas al rey, fuera de toda duda, revisten una importancia crucial para el conocimiento del siglo. Como conjunto me parece la serie documental más homogénea de las hasta ahora publicadas y la que ofrece una perspectiva más rica y multilateral acerca de los tiempos coloniales.

La relevancia de esta serie se deriva de la función del Cabildo, como lo pone de relieve Genaro Rodríguez en el estudio que precede a los documentos. Desde el punto de vista institucional, ese organismo operaba como uno de los pilares de la administración con funciones bien deslindadas de la Real Audiencia y de otras instancias. En la práctica, además, sirvió como medio de compactación y representación de la élite dirigente originada en la explotación del indígena y sustentada más adelante en la producción azucarera y otros renglones. Estos "señores de ingenio", como se les denominaba entonces, asociaron su suerte a la isla, gestaron un temprano pathos criollo y se abrogaron la representación de los intereses generales de la población.

En verdad, los integrantes de esta clase esclavista operaban con un sentido estricto de exclusivismo, en búsqueda de objetivos que los enfrentaban con otros factores de poder. De ahí que en su condición de grupo dirigente local fueran los agentes principales del equivalente de la acción política. Operaron como una oligarquía que combinaba un amplio control de las riquezas y el gobierno local a través del cabildo. De ahí que, como equipo gobernante, los regidores incursionaran en la generalidad de aspectos de la vida social y tuvieran que dirigirse continuamente al rey en defensa de sus intereses. El propósito que los unificaba era la creación de condiciones óptimas para el florecimiento de la economía esclavista. En tal sentido, interpelaban al rey como los súbditos que aseguraban la permanencia de su dominio en la isla, a cambio de lo cual solicitan medidas favorables a sus actividades.

El nudo de la postura de los hacendados-regidores que firman estas decenas de cartas radica en cuestionar las políticas mercantilistas de la corona que dificultaba la colocación de sus géneros a causa del monopolio otorgado a los mercaderes de Sevilla. En Santo Domingo se manifestó ya a la perfección la contraposición dentro de las economías de plantación entre los hacendados criollos y mercaderes metropolitanos. En estas cartas se pone de manifiesto la petición de una política de librecambio dentro de los límites del imperio español y de una de proteccionismo respecto a cualquier competencia de géneros tropicales provenientes de otras zonas. Sobresalió, por ejem-

plo, la petición de la abolición de las concesiones monopólicas en la trata negrera, a fin de facilitar el aprovisionamiento y abaratamiento de esclavos. Incluso los regidores solicitaban concesiones especiales para Santo Domingo, como la exclusividad para la producción de jengibre o la disminución de diversos impuestos.

En rigor, el cabildo incursionaba u opinaba en relación a prácticamente todos los aspectos de la vida social. Lo encontramos solicitando medios para la construcción de iglesias, obras públicas como fortificaciones, puente y acueducto, regulación de precios, introducción de monedas, reducción de impuestos, etc. La búsqueda de protección a la reproducción de la economía esclavista llevó a los regidores a formular peticiones tan singulares como la prohibición de legar incondicionalmente bienes a la iglesia o la exclusividad en la concesión de canongías eclesiásticas a los naturales de la isla.

Tal protagonismo implica encontrar un filtro particular del conjunto de la vida social. Vista por tanto como serie de varias décadas, esta correspondencia ofrece una panorámica de gran importancia tanto para la captación de procesos generales del siglo XVI como para la profundización en algunas temáticas sobresalientes.

Se podrían resumir estas problemáticas en que los alegatos de los regidores permiten aclarar las contrariedades que tuvo que afrontar la economía esclavista de plantación y las causas que llevaron a su decadencia en las últimas décadas del siglo. Por tanto, las cartas contienen una trama vital para el decurso de la historia del XVI y para los procesos ulteriores, ya que el fracaso de la plantación marcó los marcos sociales sobre los cuales se estructuró el conglomerado dominicano.

Sin que implique desdeñar la importancia de la documentación antes publicada, esta serie de cartas que edita Genaro Rodríguez mejora de manera sustancial los niveles de conocimiento al contener elementos que permiten interpretar de manera más adecuada puntos cruciales del devenir del siglo XVI.

Me permito felicitar al Patronato de la Ciudad Colonial por la loable iniciativa de editar estos documentos. Difícilmente nos encontremos con un conjunto documental comparable para la historia de los avatares tempranos de la vida urbana de Santo Domingo.

Genaro Rodríguez nos anuncia la intención de proceder a la edición de otras series documentales del siglo XVI y de épocas posteriores, en primer lugar del Cabildo Eclesiástico, con lo que ampliará las repercusiones novedosas para el conocimiento que nos traen estas cartas. De manera que exhortamos a nuestro gran amigo a seguir trabajando con su tesón ya reconocido a fin de que nos entregue sucesivos corpus y nuevos estudios de su autoría. Al hacerlo, habrá cumplido con su responsabilidad como historiador dominicano en Sevilla, de iluminar temáticas del mundo colonial, todavía tan sujeto a nuevas exploraciones y razonamientos.